

CaixaBank, Bankia y Sabadell cumplen la exigencia de solvencia del BCE y tendrán libertad para pagar dividendos

El supervisor exige una solvencia de máxima calidad del 7,375% a CaixaBank, del 7,875% a Bankia y del 7,375% a Sabadell.

CaixaBank, Bankia y Sabadell tendrán libertad de movimientos para remunerar a sus accionistas el próximo año, dado que las tres entidades superan las exigencias de solvencia establecidas por el BCE para 2017 en el marco de su proceso de supervisión (SREP). Tampoco tendrán límites al pago de la retribución variable y de los cupones de títulos híbridos como las nuevas participaciones preferentes o bonos convertibles.

CaixaBank tiene en la actualidad una solvencia de máxima calidad (CET1) del 13,4% asumiendo una implantación gradual de Basilea III (*phase-in*), más de seis puntos por encima del requerimiento fijado por el BCE.

El 7,375% fijado incluye mínimo común del 4,5% para todas las entidades, un 1,5% por su perfil de riesgo y modelo de negocio, un 1,25% de colchón de conservación de capital, y un 0,125% por su condición de entidad sistémica local.

Bankia, por su parte, tiene un CET1 *phase in* del 14,81%, prácticamente el doble del requerimiento fijado por el BCE (7,875%). La cifra es inferior a la ratio del 10,25% demandada el pasado año, aunque no son comparables por un cambio metodológico.

Ahora, el supervisor establece un requerimiento público con implicaciones automáticas sobre el reparto de beneficios, y un plus de solvencia recomendado y añadido, que no se da a conocer al mercado pero que también se vigilará estrechamente. BFA, la matriz del grupo, igualmente supera con margen el listón del BCE, al tener una solvencia del 15,37%.

El requerimiento del 7,875% incluye la exigencia estándar para todas las entidades (4,5%), otro 2% según su perfil de riesgo y modelo de negocio (una de las peticiones más altas entre las entidades que han dado a conocer hasta ahora sus cifras), un 1,25% como colchón de conservación de capital y un 0,125% por su condición de entidad sistémica local.

Mismo dividendo con menos beneficio

El colchón de capital sobre el listón establecido por el BCE respalda los planes de la entidad de mantener el dividendo con cargo a 2016, pese a la caída de los resultados (un 14% hasta septiembre), incluso si finalmente absorbiera BMN.

Bankia quiere volver a repartir en dividendos los 300 millones desembolsados con cargo a 2015, dando un paso más en la devolución de las ayudas públicas recibidas: el 65% del dividendo lo cobra la matriz BFA, controlada al 100% por el Fondo de Reestructuración (Frob).

Según los analistas, esto supondría un alza del *pay out* (porcentaje del beneficio destinado a dividendos) del 30% al 40%. A su vez, la holgura de capital de la matriz del grupo también favorece una eventual devolución al Frob de los 1.300 millones que BFA ingresó en 2014 por la venta del 7,5% de Bankia.

"El margen de capital respecto a los requerimientos obedece a la fuerte generación orgánica registrada a partir de 2013", ha indicado el presidente del grupo, José Ignacio Goirigolzarri. A finales de 2012, tras la recepción de 22.400 millones en ayudas públicas, el capital de calidad de Bankia era del 8,89% en términos *phase-in*.

Sabadell, por su parte, también tiene un colchón de más de cuatro puntos porcentuales sobre el capital demandado por el BCE. La exigencia alcanza el 7,375%, siendo su solvencia del 12,1%. El requerimiento se desglosa en el listón generalizado del 4,5%, un 1,50% por perfil de riesgo, un 1,25% adicional como colchón de conservación de capital y un 0,125% como entidad sistémica local. El pasado año, el BCE exigió a Sabadell una ratio del 9,25%.



CGRE
Club de Gestión
de Riesgos de España

En España, Santander, que también ha dado a conocer sus cifras, tampoco tendrá límites al reparto de beneficios, al situarse su capital en el 12,44% frente al 7,75% exigido. La petición de solvencia a BMN alcanza, con cifras provisionales, el 8,25%.

Liberbank, Unicaja e Ibercaja

Otras entidades han hecho también públicas este miércoles las exigencias de capital del BCE. Todas ellas cumplen los requisitos del supervisor bancario europeo.

En el caso de Liberbank, su ratio CET 1 *phase in* se ha fijado en el 8,25%, nivel que al cierre de septiembre superaba holgadamente con un 13,9%.

Unicaja, por su parte, contaba a 30 de septiembre de 2016 con una ratio CET1 del 13,7%, frente al 7,25% impuesto por el BCE, mientras que Ibercaja presentaba en esa fecha una ratio CET1 del 12,32%, frente al 7,25% requerido por la autoridad financiera.

Fuente: <http://www.expansion.com/empresas/banca/2016/11/30/583e7f7ce5fdea7f298b45cf.html>